



**SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA  
PROCESO (008)**

<b>PROCEDIMIENTO:</b> Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-002-006 (Versión 3.0)
<b>DEPENDENCIAS:</b> División de Logística
<b>CARGO:</b> Celador 53201
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 1.780.293
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)
<b>TIPO DE VACANCIA:</b> Temporal (por encargo del titular)
<b>OBJETIVO DEL CARGO:</b>  Velar por la seguridad, la tranquilidad, la convivencia pacífica de las personas y el cuidado de los bienes de la Universidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la misma.
<b>FUNCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Controlar el acceso y tránsito de personas dentro del área asignada y aplicar las medidas de seguridad respectivas.</li><li>• Recibir y entregar el puesto de trabajo con la debida revisión, observaciones y procedimientos establecidos por la dependencia.</li><li>• Controlar e inspeccionar el ingreso y salida de equipos, vehículos y elementos varios durante las jornadas laboral y no laboral de la Universidad.</li><li>• Atender, informar y orientar a los usuarios en general sobre las áreas y las dependencias de la Universidad.</li><li>• Mantener actualizado el libro de novedades del área bajo su responsabilidad e informar al superior funcional sobre irregularidades encontradas.</li><li>• Tomar las medidas y precauciones necesarias para evitar riesgos de robos, incendios, inundaciones y demás eventualidades relacionadas con la protección de bienes y personas de la Universidad.</li><li>• Visar autorizaciones de ingreso o salida de elementos o personas en las edificaciones del campus universitario cuando se requiera, según los procedimientos establecidos institucionalmente.</li><li>• Asistir y participar en las actividades de capacitación y formación en asuntos relacionados con su área de desempeño.</li><li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li><li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li><li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li></ul>
<b>REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES SEGÚN EL ACUERDO 269 DE 2017 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA (MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS) No. 915 DE 2017:</b>  Título de bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada.

De acuerdo con la jerarquía, las funciones y las responsabilidades de cada empleo podrán compensarse aplicando las equivalencias para el nivel asistencial establecidas en la Resolución Rectoral 915 de 2017, en su artículo 18.

**Conocimientos Básicos o Esenciales:**

- Normatividad y Procedimientos relacionados con vigilancia y seguridad de bienes y personas
- Protocolos de vigilancia
- Procesos y procedimientos para el manejo de actos delictivos
- Estructura y funcionamiento de la Universidad
- Manejo de armas

**Competencias individuales:**

- Organización del trabajo
- Flexibilidad y colaboración
- Aplicación de procedimientos
- Seguimiento de instrucciones
- Rigurosidad
- Relaciones interpersonales
- Búsqueda de información
- Capacidad analítica del entorno
- Motivación por trabajo rutinario
- Control del riesgo

Factores de riesgo y demandas ocupacionales

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
<p><u>Ruido</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de impacto fuerte</li> </ul> <p><u>Radiaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Radiaciones no ionizantes (radiofrecuencias y rayos UV)</li> </ul> <p><u>Contaminantes Químicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material particulado</li> <li>- Gases o vapores</li> </ul> <p><u>Locativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamiento dentro y fuera de la Universidad</li> </ul> <p><u>Público:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición a violencia social, vandalismo y secuestros</li> </ul> <p><u>Carga Física:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posturas prolongadas</li> <li>- Posturas fuera del ángulo de confort</li> <li>- Movimientos con requerimientos de fuerza</li> </ul> <p><u>Carga Mental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto grado de elaboración de la respuesta</li> <li>- Atención y concentración permanente</li> </ul> <p><u>Psicosocial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de responsabilidad</li> <li>- Manejo de información confidencial</li> <li>- Trabajos con jornadas extensas</li> </ul>	<p><u>Carga Física:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura bípeda</li> <li>- Destreza manual</li> <li>- Velocidad de reacción</li> <li>- Motricidad gruesa y fina</li> </ul> <p><u>Carga Mental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerancia a la monotonía</li> <li>- Tareas de precisión visomotora</li> <li>- Percepción causa efecto</li> </ul> <p><u>Sensopercepción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción visual</li> <li>- Percepción táctil</li> <li>- Percepción olfativa</li> <li>- Percepción auditiva</li> <li>- Percepción / discriminación de detalle</li> <li>- Integración sensorial requerida</li> </ul>



Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos tenga en cuenta que debe diligenciar **previamente el formato de google en el link que aparece al final** (datos soporte para el envío de la información), y posteriormente, diligenciar el Formato de Solicitud de inscripción (adjunto en la publicación) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a [seleccion\\_med@unal.edu.co](mailto:seleccion_med@unal.edu.co), **indicando en el asunto del correo y el número de la convocatoria y el cargo al que se va a presentar.**

Se deben realizar los dos pasos descritos anteriormente, de lo contrario, no será aceptada la inscripción en el proceso de selección.

Este proceso se realiza para proveer temporalmente un cargo.

#### **Pruebas que se realizarán en el proceso**

Se aplica la prueba por competencias equivalente al 80% del puntaje total del proceso de selección, y entrevista por competencias con un peso del 20% restante.

La prueba está estructurada en dos momentos: una prueba escrita de competencias comportamentales, la cual tiene un peso del 30% y una prueba de competencias funcionales para el área de desempeño con un peso del 70% para un porcentaje final del 100%.

Se aplicará entrevista a los aspirantes que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100, obtengan los tres mejores puntajes en la prueba por competencias.

#### **Etapas del proceso:**

1. Se realiza una preselección a través de la verificación de requisitos mínimos exigidos para el cargo de acuerdo a la información suministrada en el formato de inscripción.
2. Una prueba por competencias escrita y/o práctica relacionada con las funciones y competencias del cargo.
3. Entrevista por competencias: con aquellos que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100 en la prueba escrita y/o práctica, obtengan los tres mejores puntajes.
4. Verificación documental de los requisitos mínimos del cargo del aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de mayo de 2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN: 24 y 25 de mayo de 2018**

**FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 31 de mayo de 2018**

**FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 05 y 08 de junio de 2018**

**FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 14 de junio de 2018**

**FECHA DE RECLAMACIÓN: 15 de junio 2018. Si la publicación se realiza antes del 14 de junio de 2018, la reclamación será un día después de informado el resultado.**

**Es de aclarar que al día siguiente del cierre de la convocatoria le estaremos remitiendo un correo confirmando el recibido de su inscripción, sin que ello implique o signifique la admisión o no al proceso, esta es una medida de control para verificar las inscripciones realizadas. En caso de no recibir esta información en el plazo antes mencionado, favor ponerse en contacto con la Sección de Personal Administrativo en el teléfono 4309647, con el fin realizar las verificaciones correspondientes.**

**EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Ingrese aquí al formato de preinscripción
- Descargue aquí el formato de solicitud de provisional

**SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**